Fecha: 15/10/2021. Rev. 00

CALDOS DEL NORTE, S.L.

Calle Alfoz de Bricia, 97 Polígono Villalonquejar 09001 - Burgos España



FICHA TÉCNICA POSTRE CREMOSO SABOR CHOCOLATE BLANCO

Denominación Comercial:	Postre Cremoso sabor Chocolate Blanco Calnort				
Denominación Legal:	Preparado deshidratado para Postre Cremoso sabor Chocolate Blanco				
Marca:	Calnort				
Formato:	Doypack				
Ean 13:	8412164000666				
Peso Neto:	1 kg				
Unidades Caja:	6 Doypacks				
Fabricante:	Caldos del Norte, S.L. (Nº 271)				
Nº Registro sanitario:	26.000021/BU				
Descripción del producto:	Producto en polvo obtenido mediante un proceso de deshidratación controlado de los ingredientes que lo consituyen, que confiere al producto final unas características organolépticas específicas.				
Ingredientes:	Azúcar, almidón de maíz modificado, estabilizante (difosfato tetrasódico), espesante (carragenanos), acidulantes (acetato de calcio, ácido cítrico), aroma artificial y natural.				
Alérgenos:	Puede contener trazas de leche y lactosa.				
Vida útil:	913 días				
Fecha de fabricación:	DD/MM/AAAA				
Fecha de caducidad:	DD/MM/AAAA				
Lote:	Año/ día juliano / nº amasada				
Condiciones almacenamiento:	Conservar en lugar fresco y seco				
Modo de empleo:	Verter el contenido de esta bolsa en 5,5 litros de leche entera fría. Batir con batidora eléctrica de cuchillas durante 2 minutos a velocidad lenta, procurando no hacer espuma. Verter en moldes y refrigerar al menos 1 hora antes de servir. Una vez preparado, mantener en el frigorífico y consumir antes de 24 horas.				
Rendimiento:	6,5 L				
Duración una vez abierto:	1 Mes				
Valores Nutricionales					
Información Nutricional	Por 100 g				
Valor energético	1576 kJ / 377 kcal				
Grasas	0,0 g				
de las cuales saturadas	0,0 g				
Hidratos de carbono	94 g				
de los cuales azúcares	78 g				
Proteínas	0,1 g				
Sal	0,1 g				

Características Organolépticas

Sodio

Aspecto: En polvo sin impurezas

40 mg

Apariencia y olor: Característico **Color:** Blanco

Fecha: 15/10/2021. Rev. 00

Caraterísticas Fisico - Química	S	
Parámetro	Límite	Unidades
Humedad	< 20	%
Cenizas Totales	< 67	%
Materia Grasa	< 2	%
Proteína	< 2	%
Hidratos de Carbono	< 97	%
Azúcares	< 85	%
Cloruro Sódico	< 3	%

Características Microbiológicas						
Parámetro	Límite	Unidades	Método			
Salmonella spp	No detectado	/ 25 g	(PNT-LACC/MI015)			
Staphylococcus aureus	≤ 1000	ufc/g	(PNT-LACC/MI053)			
Listeria monocytogenes	No detectado	/ 25 g	(PNT-LACC/MI014)			
Bacillus Cereus	≤ 1000	ufc/g	(AFNOR V-08-058: Noviembre 1995)			
Clostridium perfringens	≤ 1000	ufc/g	(PNT-LACC/MI005)			

Información Adicional

OMG: No Fenilcetonuricos: Apto Halal: Si No tolerantes a la lactosa: No apto Origen: España Vegetarianos: Apto **Metales Pesados:** Conforme UE Veganos: Apto

Celiacos: Apto

	Presente	Presencia Involuntaria (1)		
Componente Alergénico	Si	No	Si	NO
Cereales que contengan gluten y productos derivados		Х		
Crustáceos y Productos a Base de crustáceos		Х		
Moluscos y Productos a Base de moluscos		Х		
Huevos y Productos a Base de huevo		Х		
Pescado y Productos a Base de pescado		Х		
Cacahuete y Productos a Base de cacahuetes		Х		
Soja y Productos a Base de soja		Х		
Leche y derivados (incluida lactosa)		Х	Х	
Frutos secos y derivados		Х		
Granos de Sésamo y Productos a Base de granos de sésamo		Х		
Dióxido de azufre y sulfitos		Х		
Apio y Productos a Base de apio		Х		
Mostaza y Productos a Base de mostaza		Х		
Altramuces y Produtos a Base de altramuces		Х		

^{(1) &}quot;Sí"; indica que no es posible evitar su presencia en el producto. Es decir, cuando existe el peligro de contaminación cruzada en las instalaciones.

Legislación

Reglamento (UE) 1169/2011, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.

Real Decreto 2220/ 2004 de 26 de noviembre por el que se modifica la norma general de etiquetado, publicidad y presentación de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) 1924/2006, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

Real Decreto 2452/ 1998 de 17 de noviembre por el que se aprueba la reglamentación técnico sanitaria para la elaboración, distribución y comercio de caldos, consomés y sopas.

Reglamento (UE) 2073/2005 relativo a los criterior microbiológicos aplicables a los producto alimenticios y sus posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (UE) 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (CE) 1333/2008 sobre aditivos alimentarios.